

Fecha:

15 de

NOVIEMBRE

de

2019

MIEMBROS DE JUNTA ADMINISTRADORA CON VOZ Y VOTO					
NOMBRE .	CARGO Y DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO			
Maximiliano Gómez Torres	Coordinador Equipo de Delegados de la Ministra Delegado por la Ministra de Educación Nacional	maxgomez@mineducacion.gov.co			
Luis Fernando Pérez	Viceministro Viceministerio de Educación Superior	Iperezp@mineducacion.gov.co			
Carolina Guzmán Ruíz	Directora de Fomento de la Educación Superior	cguzman@mineducacion.gov.co			

MIEMBROS DE JUNTA ADMINISTRADORA CON VOZ SIN VOTO				
NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO		
Juan Pablo Sierra	Vicepresidente Fondos en Administración ICETEX (e)	jpsierra@icetex.gov.co		
Julián Torres	Director Transferencias Monetarias Condicionadas Prosperidad Social	julian.torres@prosperidadsocial.gov.		

Lugar donde se realiza la reunión	Ministerio de	Educación Nacional modalid	ad virtual
Hora de inicio (a.m./p.m.)	8:00 am	Hora de finalización (a.m./p.m.)	2:00 pm

ORDEN DEL DÍA

- 1. Verificación de Quórum
- 2. Aprobación de 5.327 estudiantes
- 3. Aprobación del cupo de estudiantes para el periodo 2020-1

DESARROLLO

1. Verificación del Quórum



La Junta Administradora se convoca por correo y dan respuesta por escrito la totalidad de los miembros con voto, lo cual constituye el quorum.

2. Aprobación de 5.327 estudiantes

La Junta Administradora aprueba incluir al componente de Equidad la totalidad de estudiantes que se detallan en el siguiente cuadro por IES, número y periodo:

	Periodo		New York Control of the Control of t
IES	2019-1	2019-2	Total
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO		1.276	1.276
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA		775	775
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	1	376	377
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	635	364	364
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER		281	281
INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL		223	223
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA		211	211
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR		208	208
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		201	201
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA - UTP	450	121	121
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA		116	116
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	3	108	111
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA		111	111
TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA	F FF - 54	90	90
COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR		84	84
UNIVERSIDAD DE CALDAS		80	80
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL - HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCIA		73	73
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	Ma L 5	61	61
UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO		59	59
COLEGIO MAYOR DEL CAUCA		56	56
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO		54	54
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL		52	52
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA - UNIMAGDALENA		47	47
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO-DIEGO LUIS CÓRDOBA		46	46
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	Marine	43	43
ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	1.5	39	39
UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA	9	14	23
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC		23	23
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA		17	17
UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER		16	16
ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL	130 650	13	13
POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	Alegia P	12	12
UNIVERSIDAD MILITAR-NUEVA GRANADA		9	9
UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	100	8	8
UNIVERSIDAD DISTRITAL-FRANCISCO JOSE DE CALDAS		7	7
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL-ISER-		6	(
INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA ITA	10413	5	
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA		5	
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA-UDEC		5	5
UNIVERSIDAD DEL VALLE	# Control of the Control	3	3
UNIVERSIDAD-COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	1539	3	3



Total	13	5.314	5.327
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO		1	1
UNIVERSIDAD DE SUCRE		1	· 1
INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO		1	1
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR		1	1
COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS - IES CINOC		1	1
UNIVERSIDAD DE NARIÑO		2	2
INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO SIMÓN RODRIGUEZ - INTENALCO		2	2
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO		2	2
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO		2	2

3. Aprobación del cupo de estudiantes para el periodo 2020-1

De acuerdo con el Artículo 9: Funciones de la Junta Administradora numeral f) "Definir el cupo máximo por IES públicas y aprobar el número de beneficiarios por cada IES pública de acuerdo con los alcances técnicos y financieros del Fondo", del Reglamento Operativo, la Junta Administradora aprueba la asignación de cupos por cada IES para el periodo 2020-1 tal y como se detalla en el siguiente cuadro:

	MATRÍCULA	MATRÍCULA	MATRÍCULA	Cupos estimados para 2020-1
NOMBRE IES	2017-1	2018-1	2019-1	PROMEDIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	1283	1071	1279	1211
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	212	217	285	238
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC	1180	829	1113	104:
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	896	542	866	768
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA - UTP	1358	939	1245	118:
UNIVERSIDAD DE CALDAS	882	510	662	68!
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	1597	947	1585	137
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	838	509	865	73
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	769	410	650	610
UNIVERSIDAD MILITAR-NUEVA GRANADA	281	234	258	25
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO-DIEGO LUIS CÓRDOBA	1094	899	1664	121
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	538	372	552	48
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	1442	942	1395	126
UNIVERSIDAD-COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	149	92	140	12
UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	260	248	249	25.
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	1062	650	260	65
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	1953	2626	1472	201
UNIVERSIDAD DEL VALLE	1687	1411	1970	168
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	1048	911	1030	99
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	1241	994	1232	115
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	1106	678	970	91
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	1509	931	1259	123

of i



UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO	587	535	705	609
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - CÚCUTA	1488	936	1453	1292
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - OCAÑA	406	206	345	319
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	2533	1096	1402	1677
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA - UNIMAGDALENA	1166	1094	1365	1208
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA-UDEC	501	318	480	433
UNIVERSIDAD DE SUCRE	593	373	658	541
UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	1106	659	724	830
UNIVERSIDAD DISTRITAL-FRANCISCO JOSE DE CALDAS	570	333	655	519
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	4232	4090	6845	5056
COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	211	255	366	277
ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	131	72	96	100
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES	17	5	10	11
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ	368	261	325	318
CONSERVATORIO DEL TOLIMA	16	10	15	14
POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	409	313	433	385
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR	107	71	110	96
UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA	261	184	246	230
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	70	63	76	70
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL-ISER-	191	105	201	166
COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR	155	131	267	184
COLEGIO MAYOR DEL CAUCA	172	139	220	177
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	259	309	349	306
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO	362	347	812	507
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA	1074	830	991	965
UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER	1614	1241	2495	1783
TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA	310	230	334	291
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO	390	318	631	446
INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO	873	756	950	860
ESCUELA SUPERIOR TECNOLÓGICA DE ARTES DEBORA ARANGO	21	18	29	23
INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO	459	316	449	408
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR	75	54	188	106
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRES	21	13	18	17
INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA ITA	123	99	273	165
ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL	59	71	79	70
INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO SIMÓN RODRIGUEZ - INTENALCO	126	59	111	99
INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	832	546	770	716



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL - HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCIA	133	68	182	128
COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS - IES CINOC	137	59	111	102

La anterior estimación se realizó con base al número de estudiantes registrados en el SNIES en primer curso para los periodos 2017-1; 2018-1 y 2019-1, que a su vez, cumplen los criterios de focalización poblacional del componente de Equidad (Corte SISBÉN igual o inferior a 32 o ser población indígena censada o tener la condición de víctima y estar registrado en el Registro Único de Víctimas y tener entre 14 a 28 años de edad)

Es de aclarar, que esta información se presenta como un parámetro de referencia para las aprobaciones de estudiantes que se realizarán durante el próximo año y dependerá de los procesos detallados en el ciclo operativo del componente de Equidad, los cuales se realizan a partir de los procesos de admisión y matrícula debidamente registrados en el SNIES y de la voluntad de aceptar el beneficio por parte del estudiante.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los quince (15) días del mes de noviembre de 2019.

NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	FIRMA
Maximiliano Gómez Torres	Coordinador Equipo de Delegados de la Ministra Delegado por la Ministra de Educación Nacional	propo
Luis Fernando Pérez	Viceministro Viceministerio de Educación Superior	W.
Carolina Guzmán	Directora de Fomento de la Educación Superior	Cadia anna R

EN REPR	RESENTACIÓN DEL ICETEX Y PROSI	PERIDAI	SOCIAL
NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA		FIRMA
Julián Torres	Director Transferencias Monetarias Condicionadas DPS	N	
Juan Pablo Sierra	Vicepresidente Fondos en Administración (E) ICETEX Outland		MAH

Anexo 1: CD 5.327 estudiantes aprobados